

Suplencias IPE – Escalafones provisorios

Se encuentran disponibles los **escalafones PROVISORIOS** y **Eta** **RECURSIVA** para interinatos y suplencias en el nivel **INICIAL**, **PRIMARIO** y **Modalidad ESPECIAL** correspondiente al ciclo lectivo 2021 .

Esto viene a concretar el reclamo sostenido por **AMSAFE PROVINCIAL**, en defensa de los derechos de quienes se inscribieron.

Los escalafones se encuentran disponibles en MI LEGAJO.

Eta **recursiva: Desde el 9 al 22 de marzo** enviando mail a:

Junta de Escalafonamiento Nivel Inicial:
juntainicial@santafe.gov.ar

Junta de Escalafonamiento Nivel Primario Zona Norte:juntaprimzn@santafe.gov.ar

Junta de Escalafonamiento Nivel Primario Zona Sur:
juntaprimzs@santafe.gov.ar

Junta de Escalafonamiento Modalidad Especial:juntaespecial@santafe.gov.ar

Paritaria salarial

Durante la mañana del 8 de marzo se realizó un encuentro paritario en el que participaron representantes de los gremios docentes, y de los Ministerios de Economía, Educación y

Trabajo.

La representación gremial recibió la propuesta con muchos de los puntos discutidos en las Comisiones Técnicas que se desarrollaron durante el mes de febrero. AMSAFE participó de las mismas presentando los reclamos de la docencia santafesina.

La propuesta es integral y contempla:

SALARIO:

1. Entre un 35 % y un 37% de incremento con relación a valores de Febrero 2021, incluyendo todas las sumas, en tres tramos (MARZO, JULIO y SEPTIEMBRE).

2. Marzo 2021: Pago por única vez de una suma que equivale al valor del Material Didáctico Provincial (\$1.357,00 por cargo, \$96,76 por cada hora cátedra de nivel superior, y \$79,77 por cada hora cátedra del resto de los niveles).

3. Monitoreo de la situación salarial en el mes de octubre del corriente año

4. Blanqueo de sumas no remunerativas: A partir del mes de abril del año 2021 las partes comenzarán a trabajar a los efectos de establecer la modalidad de transformación en cifras remunerativas de los montos que en el año 2020 fueron concedidos como no remunerativos, y de elaborar un cronograma para su implementación.

5. Sector Pasivo: Se trasladará en la misma forma y condiciones establecidas para el sector activo.

CARRERA DOCENTE:

– Comisión técnica para abordar temáticas vinculadas a resolver problemáticas específicas de cada nivel educativo.

SECUNDARIA: Las horas cátedras y cargos del concurso de nivel secundario efectivizarán su posesión el 1 de Mayo de 2021 conjuntamente con el traslado del mismo nivel;

IPE:

- Traslado: Será comunicado a través de Mi Legajo el 18 de Marzo.
- Toma de posesión de traslados y titularización de cargos: 1 de Junio.
- Horas Cátedras: el proceso de ofrecimiento se dará a partir del 1 de Junio con fecha de posesión a confirmar.

SUPERIOR:

- en el mes de Junio se conformará una comisión para empezar a diseñar el concurso del nivel superior

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Avanzar en la conformación y desarrollo de actividades de los Comités Mixtos de Seguridad con especial mirada puesta en las condiciones en que se desenvuelve la tarea en las escuelas en este tiempo signado por la pandemia.

- Licencias Covid: se reitera lo enunciado en la Res. 112/2021 donde se ratifica la vigencia de las mismas con reemplazantes en los cargos y horas que efectivamente estén frente a curso en las jornadas estipuladas y organizadas en la mencionada Res 112/2021 priorizando el dictado de clases presenciales en esas suplencias.

- Vacunación: Los docentes tendrán justificada su ausencia el día que tengan que presentarse para hacerla efectiva y para ese trámite se habilita el código de ausencia 500-8. Para su otorgamiento deberán presentar en la escuela fotocopia del turno otorgado.

Desde AMSAFE se reiteró el rechazo a las resoluciones ministeriales que revocaron los concursos de titularización docente de EEMPA 1330, Equipos de Convivencia y Formación Profesional discutidos y acordados en paritaria. A la vez que solicita se dejen sin efecto esas revocatorias resguardando cada puesto de trabajo y los derechos de las y los trabajadores de la educación.

Al finalizar el encuentro paritario, se desarrolló el Plenario con las y los Delegadxs Seccionales, en el que se informó sobre las características de la propuesta integral.

Entre la tarde de hoy y la mañana del martes 9 se realizarán los Plenarios Departamentales. En tanto que el Plenario Provincial está convocado para el miércoles 10 a las 19 hs.

SONIA ALESSO – SECRETARIA GENERAL

ADRIANA MONTEVERDE – SEC. GRAL. ADJUNTA 1°

PATRICIA HERNÁNDEZ – SEC. GRAL. ADJUNTA 2°

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL

[paritaria_03_2021_con_anexo_provincial](#)

Paro 8M

Amsafe adhiere el lunes al paro internacional del 8 de marzo

#PARO8M

#BastaDeFemicidios

#LeyIntegralDeCuidado



Día Internacional de la Mujer Trabajadora

AMSAFE

📺 📱 📷 📺 ©TERA **CTD**



Reuniones de Comisiones Técnicas

CONDICIONES DE TRABAJO:

El miércoles 24 de febrero se realizó la reunión técnica de Condiciones de Trabajo.

La representación de **AMSAFE** planteó la necesidad de abordar y avanzar sobre los siguientes temas:

- Boleto educativo: Cantidad de pasajes, transportes de media y larga distancia, etc.
- Boleto educativo rural: Convenios con comunas y municipios.
- Comunicación clara a las Delegaciones Regionales de la paritaria de Condiciones de Trabajo del día 17 de febrero del corriente año, que contempla la vigencia de las licencias código 500 con todos sus incisos y la licencia artículo 60 por convivir o tener a cargo a un familiar perteneciente a la población de riesgo.
- Cobertura de suplencias.
- Cronograma de traslado y concurso de IPE.
- Fecha de posesión de traslado y concurso de Secundaria Orientada, Técnica y Adultos.

SALARIO:

En tanto el jueves 25 de febrero se desarrolló la reunión técnica de Salario. En la misma, **AMSAFE** Provincial manifestó que la propuesta salarial debe tener las siguientes características:

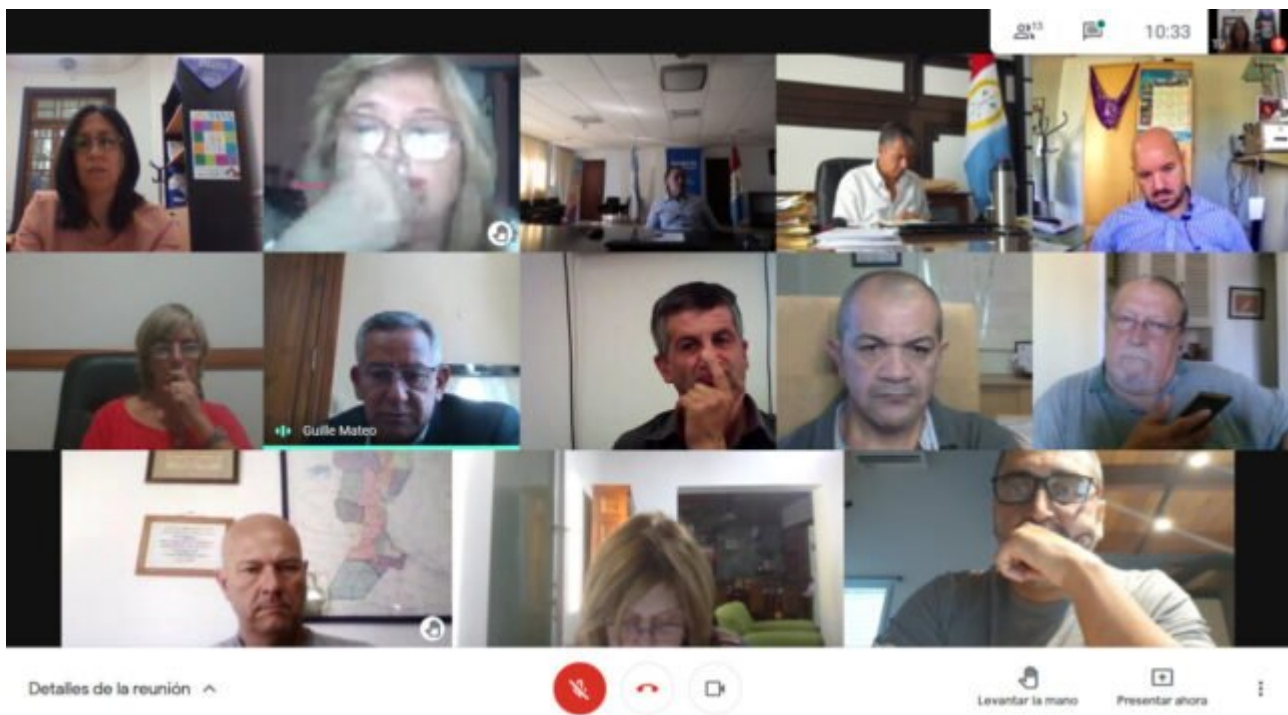
- Salario acorde a la canasta familiar.
- Aumento salarial que supere a la inflación.

- Cláusula de revisión en caso de que la inflación supere al porcentaje de aumento otorgado.
- Respeto por las jerarquías, cargos y horas cátedra.
- Traslado del aumento al sector pasivo.
- Cronograma de blanqueo de las sumas no remunerativas y no bonificables.

La primera semana de marzo se convocará a una nueva reunión para continuar con la discusión de todos los temas de la agenda paritaria.

#NADANOSREGALARON

#LOGANAMOSPELEANDO





AMSAFE INFORMA: Registro VOLUNTARIO de Vacunación COVID-19

Desde **AMSAFE Provincial** informamos que el Ministerio de Salud de la provincia lanzó el plan provincial “Santa Fe Vacuna”, un registro de vacunación voluntario al que se podrá acceder desde el portal web oficial a través del enlace denominado: «VACUNACIÓN COVID» (<https://www.santafe.gov.ar/ms/santafevacuna/>).

A través de este registro se podrán brindar los turnos para la vacunación de acuerdo a cada grupo poblacional.

CRONOGRAMA DE VACUNACIÓN

- En esta etapa se inoculará a los mayores de 70 años tras

la aplicación de la vacuna al personal de salud de toda la provincia de Santa Fe.

- Una vez concluida esta etapa (geriátricos y mayores de 70 años), el calendario continuará con adultos de 60 a 69 años; luego las fuerzas armadas, de seguridad y personal penitenciario.
- Seguidamente los adultos de 18 a 59 años con comorbilidades y concluirá el plan estratégico el personal docente y no docente de los niveles iniciales, primario y secundario.

Todas las personas con factores de riesgo o mayores de 60 años que forman parte del personal estratégico serán vacunadas previamente en el turno que corresponda.